

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, SUS ANEXOS Y FORMULARIOS PARA "SERVICIO ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRASLADO DE DOCUMENTOS MAGNÉTICOS 601-6-LP15" SEGÚN SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 807

SANTIAGO, 1 9 JUN. 2015

VISTO: lo dispuesto en la Ley N°20.798, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2015; en el DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 ya indicada; el Decreto Supremo N°31, de 18 de marzo de 2015, del Ministerio de Salud, que prorroga la designación a la persona que indica en el cargo de Superintendente de Salud Suplente; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1º Que, la Superintendencia de Salud, mediante Resolución Exenta Nº 719 de fecha 26 de mayo de 2015, convoca a Licitación Pública y aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formularios para la contratación de SERVICIO ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRASLADO DE DOCUMENTOS MAGNÉTICOS, elaborados para tal efecto, cuyo ID en el portal www.mercadopublico.cl, es 601-6-LP15.

2º Que, concluido el proceso de presentación de ofertas, debe estarse a lo señalado en el Nº 12.1, de la referida licitación que dispone la conformación de la Comisión Evaluadora como se indica:

CARGO	DEPARTAMENTO	
Jefe	Departamento de Administración y Finanzas	
Jefe	Unidad de Informática (o quién se disponga)	
Jefe	Unidad de Logística (o quién se disponga)	

RESOLUCIÓN:

1º DESIGNÁNSE los siguientes funcionarios para integrar la Comisión de Evaluación de las Ofertas de la licitación pública, identificada en el considerando primero de la presente resolución, para contratación del SERVICIO ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRASLADO DE DOCUMENTOS MAGNÉTICOS, según se indica a continuación:



CARGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE FUNCIONARIO
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Departamento de Administración y Finanzas	Sr. Juan Pablo Sepúlveda Olmos
Jefe Unidad Informática	Departamento de Administración y Finanzas	Sr. Pablo Catalán Blanco
Jefatura Unidad de Logística	Departamento de Administración y Finanzas	Sr. Joaquín Solís González

2º Los funcionarios precedentemente indicados deberán suscribir una Declaración Jurada en la que expresen no tener conflicto de interés, y dar estricto cumplimiento a las funciones encomendadas en el 12.1 de las Bases Administrativas de las licitaciones públicas para la contratación de SERVICIO ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRASLADO DE DOCUMENTOS MAGNÉTICOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL

SEBASTIAN PAVLOVIÇ JELDRES

SUPERINT SUPERINTENDENTE DE SALUD (TP

DISTRIBUCIÓN

- Subdepto. Finanzas y Contabilidad
- Oficina de Partes
- GTF 632

D:\Mis documentos\LABORAL\INFOCRITICA\Claudio 2015\01 Licitaciones\07 Servicio de Almacenamiento, traslado y custodia doctos. ID 601-6-LP15\Resolución Designa Comisión Evaluadora.docx